

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Guijarrosa**

BOP-A-2026-1390

GEX 317/2026**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA****SUMARIO**

Resolución de Alcaldía 2026/00000227 del Ayuntamiento de La Guijarrosa, por la que se aprueba la delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

TEXTO

Habiéndose aprobado el expediente de Delegación de Competencias de la Alcaldía en favor de doña María del Rocío Sánchez Reina, Concejala de este Ayuntamiento, para la celebración del matrimonio civil entre don Álvaro Asencio González y doña Jenifer Díaz Aguilar, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En La Guijarrosa, a 28 de abril de 2026.– El Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): A86B 04BB BF3A 64C4 7550 **Fecha Firma:** 11-05-2026 07:58:07

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A86B04BBBF3A64C47550

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**